

Expediente: 968/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. C/ ROCHA DANTE OMAR S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 23/05/2023 - 05:07
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ROCHA, DANTE OMAR-DEMANDADO/A
27202190699 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 968/21



H20502225428

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. c/ ROCHA DANTE OMAR s/ EJECUCION FISCAL - EXPTE. N° 968/21.

Concepción, 22 de mayo de 2023.

Agregar y tener presente el informe de verificación de pago N° I 202305674 acompañado por la abogada de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de ROCHA DANTE OMAR se encuentra Cancelada. Notificar Digitalmente. EL JUEZ DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 22/05/2023

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.